

# DECÁLOGO DE PRINCIPIOS PARA EL USO SEGURO Y RESPONSABLE DE SISTEMAS DE IA

Este decálogo establece los principios que guían el uso responsable, ético y deontológico de la inteligencia artificial en la práctica jurídica española.

1

## CONTROL HUMANO EFECTIVO

El uso de la IA estará siempre sometido a la supervisión real y efectiva del profesional. Es una herramienta de apoyo, no un sustituto del juicio profesional, y sus resultados deben ser verificados para evitar errores o sesgos.

2

## RESPONSABILIDAD PERSONAL

El profesional de la abogacía asume la responsabilidad plena y exclusiva de sus actuaciones, con independencia del uso de la IA. El uso de estas herramientas no exime de responsabilidades deontológicas, civiles o penales.

3

## RESPECTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

El uso de la IA debe respetar los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y el Derecho de la UE, garantizando especialmente la tutela judicial efectiva, la igualdad, la no discriminación y la protección de datos.

4

## CALIDAD TÉCNICA

Se priorizarán sistemas con fuentes certificadas y actualizadas para el sector legal. El profesional debe conocer el origen de los datos y las limitaciones técnicas de las herramientas que utiliza.

5

## CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

El tratamiento de datos mediante IA debe garantizar el secreto profesional, la protección de datos personales y no personales y la ciberseguridad. Es deber del profesional asegurar que sus sistemas y usuarios implementen medidas de protección adecuadas.

6

## TRANSPARENCIA

Se debe informar proactivamente a los clientes sobre el uso de la IA en su caso, poniendo en conocimiento qué tareas son asistidas y cuáles requieren intervención humana directa.

7

## EXPLICABILIDAD

El profesional debe comprender el funcionamiento básico de los sistemas utilizados incluyendo sus algoritmos y fuentes de datos, para poder explicar sus decisiones ante clientes, tribunales u órganos colegiales.

8

## PROPORCIONALIDAD

El uso de la IA debe aportar un valor real y ser proporcionado a la finalidad perseguida, valorando siempre que los beneficios justifiquen los riesgos inherentes.

9

## PREVENCIÓN DE SESGOS

Se deben adoptar cautelas para identificar y evitar sesgos algorítmicos que afecten a la igualdad.

10

## FORMACIÓN CONTINUA

La rápida evolución tecnológica exige un aprendizaje y actualización permanente sobre las capacidades, riesgos y ética de la IA aplicada al ámbito jurídico, con la finalidad de fomentar un uso informado, competente y deontológicamente adecuado en nuestro ámbito.